

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 163

Fecha Estado: 11/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520190062200	Ordinario	LAUMAYER S.A.	EPS COOMEVA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A COOMEVA EPS S.A., se admite la contestación presentada por esta entidad. Y Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día JUEVES CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.).	10/11/2022		
05001310502120200017800	Ordinario	GLORIA CECILIA MEJIA CORREA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite contestación de Colpensiones. Inadmite demandada presentada por Andrea y David Zuluaga Eljach como intervinientes excluyentes. Ordena enterar del proceso a la eventual interviniente excluyente Beatriz Eugenia Eljach Muñoz.	10/11/2022		
05001310502520210004700	Ordinario	SANDRA VICTORIA SIERRA ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación a la demanda presentada por Porvenir S.A. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)	10/11/2022		
05001310502520210023000	Ordinario	YENI DANIELA MONTOYA MARIN	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación presentada por la entidad llamada en garantía. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,se fija como fecha el veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés(2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).	10/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210024800	Ordinario	FRANCY NELSY GALLEGO RODAS	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación presentada por la sociedad demandada. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,se fija como fecha el siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).	10/11/2022		
05001310502520210026900	Ordinario	GERMAN VILLAMIL PARDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se repone la decisión adoptada en auto del 24 de agosto de 2022. Se tiene por contestada la demanda por parte de la entidad llamada en garantía. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,se fija como fecha el 27 de noviembre de 2023 a las 2:30 p.m.	10/11/2022		
05001310502520210028100	Ordinario	EDGAR ALEJANDRO MESA GIRALDO	GIT ORGANIZACIONAL EST S.A.S	Auto rechaza demanda	10/11/2022		
05001310502520210031900	Ejecutivo	JAVIER ALBEIRO CHAVERRA ROJAS	ROSALBA MARIA RAMIREZ RESTREPO	Auto concede recurso CONCEDE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del ejecutante. Ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para lo de su competencia.	10/11/2022		
05001310502520220020000	Ordinario	FERNEL CAMARGO CHACÓN	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Se declara falta de jurisdicción, ordena remitir el proceso a los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín.	10/11/2022		
05001310502520220029000	Ordinario	Hernan Emilio Arenas Jaramillo	FUNDACION DE TRABAJADORES DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de la entidad demandada. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,se fija como fecha el seis(6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	10/11/2022		
05001310502520220029400	Ordinario	Kelly Yohana Hernandez Bedoya	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a la sociedad demandada, poniéndole de presente que dispone del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a la entidad demandada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.	10/11/2022		
05001310502520220030500	Ordinario	Angela Maria Villa Arenas	HENRY ESCOBAR MONTOYA	Auto ordena notificar Se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar la citación para la diligencia de notificación personal a los codemandados María Mercedes Montoya Moreno y Henry Escobar Montoya, a traves de comunicación física.	10/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220033000	Ordinario	GLEDY ASTRID BEDOYA CARDONA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige subsanar requisitos en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo.	10/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)